

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
JEMS / IEAV /



DECRETO EXENTO N° 2134

CAUQUENES,

06 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Acta de Fiscalización N° 186 de fecha 19 de mayo de 2025 que da cuenta de la inexistencia de actividad comercial y de la estructura (kiosco) ubicado en Avda. Dr. Meza esquina Baquedano a nombre de CLARA ROSA OBREGÓN VILLEGAS RUT: [REDACTED] con giro comercial comidas al paso;
2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203851, a nombre de CLARA ROSA OBREGÓN VILLEGAS RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2024.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "comidas al paso" ROL: 203851, ubicado en Avda. Dr. Meza esquina Baquedano, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

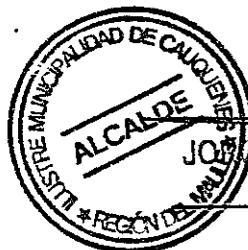


ELSE KRANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Control Interno



JOSÉ MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales